Ing. Julio César Solares Peñate. Director General de Energía. Dirección General de Energía.

Estimado Ing. Solares

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número DGE-09-2013, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Energía, para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del **01 al 31 de mayo de 2013.**

Informe Parcial de Actividades de SERVICIOS TÉCNICOS Correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2,013

De acuerdo a los términos de referencia, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Realicé la evaluación ex-post de 5 comunidades rurales del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, relacionado al funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos para iluminación domiciliar.
- ✓ Realicé la evaluación Socioeconómica de la Comunidad Santo Tomás Chajaneb, municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, para emitir informe Socioeconómico, solicitado por el INDE.
- ✓ Analicé el expediente de la subestación eléctrica La Fragua, Aldea la Fragua, Zacapa, por medio de la construcción de un muro perimetral, para emitir el informe técnico del Aval solicitado por el INDE.
- ✓ Analicé el expediente de la subestación eléctrica Telemán, Panzos, Alta Verapaz, por medio de la construcción de garita de vigilancia de seguridad, para emitir el informe técnico del Aval solicitado por el INDE.
- ✓ Asimismo, es importante indicar que las evaluaciones socioeconómicas que se realizaron a las comunidades de Quiché se hizo a través de Boletas que el personal de la Unidad de Electrificación Rural ha

elaborado con el fin de obtener datos de la comunidad y el lugar exacto donde se encuentra la estructura eléctrica.

Atentamente;

Sr. Santos Gabriel Salvador Ignacio.

DPI-2450539561416

Sh Oscar Alfonso Alvarado Chregon Encargado de Electrificación Rural Depto. Desarrollo Energético

> VoBo.ing. Julio Cesar Solares Peñare DIRECTOR GENERAL DE ENERGIA DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA